



Fundación Alfonso Gallardo
Grupo Gallardo Balboa

I Premio Alfonso Gallardo al Joven Emprendedor del Año

La Fundación “Alfonso Gallardo” convoca **el I Premio Alfonso Gallardo Joven Emprendedor del Año** cuyo objetivo es premiar a una empresa de nueva creación constituida en Extremadura por uno o varios empresarios menores de 40 años, valorando especialmente la originalidad, sostenibilidad e innovación en su propuesta de negocio.

Valorar y fomentar el espíritu emprendedor de los jóvenes extremeños es la principal finalidad de este premio ya que supone una apuesta segura por el futuro de Extremadura, de ahí, que la Fundación “Alfonso Gallardo” quiera poner en valor el trabajo de los jóvenes emprendedores de la región con la convocatoria de este premio.

El reconocimiento servirá para potenciar su negocio y así beneficiar su desarrollo.

Bases:

- I.** Podrá presentar su candidatura cualquier extremeño de forma personal o bien siendo propuesto por un tercero, un particular, grupo de personas, institución o administración.
- II.** La organización podrá, excepcionalmente, tomar en consideración, proyectos o iniciativas que, aún no habiendo sido presentados, reúnan, en su opinión méritos suficientes.
- III.** Todos los candidatos deberán ser extremeños de nacimiento o residencia y tener entre 18 y 40 años y no haber sido premiados en otros certámenes.
- IV.** Los candidatos deberán presentar un resumen ejecutivo de su empresa en el que se reseñen sus principales características. Se valorará la innovación, emprendimiento, sostenibilidad, así como la creación de puestos de trabajo y las sinergias en su zona de influencia.
- V.** Las candidaturas se presentará por correo ordinario a Ctra. Badajoz, 32. 06380 Jerez de los Caballeros (Badajoz) o bien remitiendo un correo electrónico a la organización del premio: fundacionalfonsogallardo@grupoag.es en la que se deben incluir los datos personales del empresario-candidato así como documentos acreditativos de su negocio (sede social, nº empleados, proyecto de negocio....).
- VI.** La organización del Premio podrá dirigirse a cualquiera de los candidatos para requerirles más información, en caso de que sea necesario.



Fundación Alfonso Gallardo
Grupo Gallardo Balboa

- VII.** Se otorgará un primer premio dotado con **5.000 euros** y una pieza física de diseño exclusivo, representativa del Grupo Gallardo.
- VIII.** La presentación de candidaturas estará abierta del 1 de agosto del 2017 al 29 de septiembre del 2017, entrando a formar parte todas las candidaturas recibidas hasta esa fecha por correo ordinario y/o electrónico.
- IX.** El Jurado estará formado por responsables del Grupo Gallardo Balboa y actuará como Secretario, con voz pero sin voto, un representante de la Fundación "Alfonso Gallardo".
- X.** El fallo del Jurado, que será inapelable, se dará a conocer al ganador mediante carta certificada y por vía telefónica.
- XI.** La entrega de premios se llevará a cabo en un acto público que se celebrará en el mes de octubre del 2017. En el mismo acto también se hará un reconocimiento a una empresa extremeña de más de 15 años de antigüedad cuya trayectoria haya sido ejemplo en la búsqueda de la excelencia empresarial en Extremadura.
- XII.** La participación en el Premio supone la total aceptación de las bases y la decisión del Jurado, renunciado a toda reclamación.